



COMISION DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL
PERSONAL ACADEMICO

UPA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE AGUASCALIENTES
RECTORIA

N. OFICIO: 003-2/2017
17 de agosto de 2017

DR. MARCO ANTONIO PAZ RAMOS
SECRETARIO ACADEMICO
Universidad Politécnica de Aguascalientes
PRESENTE


17 AGO. 2017
11:45
Janelita
RECIBIDO


DE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 17 de julio y el 17 de agosto en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que no se cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicho departamento :

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA


Dra. Rosa María Ramírez Prado
Presidenta de la CIPPPA


MC. Moisés Muñoz Ibarra
Secretario de la CIPPPA



c.c.p. DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
c.c.p. CIPPPA